

PLENARIO DEL GSN

DECLARACIÓN DE PRENSA

Madrid, 12 a 14 de abril de 1994

La Reunión Plenaria del Grupo de Suministradores Nucleares tuvo lugar en Madrid (España) del 12 al 14 de Abril, bajo la Presidencia del Embajador José Antonio de Yturriaga.

El objetivo fundamental del Grupo es garantizar que la cooperación en el uso pacífico de la energía nuclear no contribuya directa o indirectamente a la proliferación de armas nucleares.

Representantes de los 29¹ Estados Miembros participaron en la Reunión. Argentina fue acogida como nuevo miembro.

Representantes de Nueva Zelanda y de la República de Sudáfrica, así como la Comisión Europea participaron en la reunión en calidad de observadores.

El Grupo reexaminó las Directrices para las Transferencias Nucleares (doc. INFCIRC 254/Part 1/Rev.1/Mod.1) sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Condiciones de Suministro y adoptó diversos cambios para responder a las nuevas preocupaciones en el campo de la proliferación nuclear.

El GSN decidió continuar sus esfuerzos para garantizar que las exportaciones de productos nucleares afines al doble uso para fines pacíficos no son desviadas para propósitos no pacíficos. Con este fin se acordó reforzar las provisiones relativas a retransferencias en las Directrices e incorporar una nueva provisión en éstas, subrayando la importancia de que los miembros se aseguren de que sus transferencias no contribuyan a la proliferación de armas nucleares o de otros dispositivos nucleares explosivos.

El Grupo notó con satisfacción que el Grupo de Trabajo Técnico había completado la labor de clarificar y expandir la lista de bienes y tecnologías nucleares en las áreas de enriquecimiento de uranio, conversión de uranio y bombas refrigerantes de reactores. Se encomendó al Grupo de Trabajo Técnico continuar la revisión de productos nucleares incluidos en la Parte 1 del Anexo de las Directrices. Se creó un nuevo Grupo de Trabajo Técnico para revisar la Parte 2 del Anexo de las Directrices.

El Grupo decidió reestructurar sus acuerdos sobre intercambio de información en cuanto a amenazas de proliferación, con el objetivo de mejorar la capacidad de los miembros de responder a estas amenazas. El Grupo también revisó los progresos realizados en el

¹ Miembros del Grupo son:

Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, Federación Rusa, República Eslovaca, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos de América. Nueva Zelanda, Sudáfrica y la Comisión Europea acudieron como observadores.

Grupo de Trabajo de Intercambio de Información con el fin de encontrar medios más expeditivos para la distribución de información entre los miembros.

El Grupo ratificó el principio de transparencia y acordó que los miembros deben continuar sus esfuerzos para informar a los no miembros de los fines y actividades del Grupo.

El Grupo solicitó a la Presidencia llevar a cabo una serie de reuniones informativas para países no miembros, respecto de las conclusiones de la reunión de Madrid. Los Miembros apuntaron el valor de los Seminarios Regionales en la promoción de una mejor comprensión del GSN y animó a sus miembros a que, de manera individual, continuaran celebrando estos seminarios.

El GSN renovó su llamada a otros miembros de la Comunidad Internacional que son suministradores actuales o potenciales de productos nucleares de doble uso a respetar los estándares reforzados de control de las exportaciones, incluyendo la exigencia de las salvaguardias plenas como condición de suministro, adhiriéndose a las Directrices enmendadas.

El Grupo también renovó su llamada a todos los Estados que no lo hayan hecho, a firmar el Tratado de No Proliferación, que es la piedra angular del régimen de no proliferación, como Estados no poseedores de armas nucleares, a adoptar las salvaguardias amplias del OIEA y a poner en práctica controles efectivos sobre exportaciones nucleares.

La próxima reunión plenaria tendrá lugar en Helsinki del 5 al 7 de abril de 1995.